



Barranquilla, enero 25 de 2024

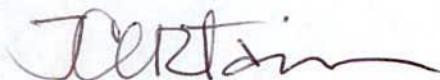
Señor  
PABA ARRIETA HECTOR JAVIER  
PA Y PC OUTSOURCING COMERCIAL Y SERVICIOS S.A.S.  
CL 99A # 2 SUR -27  
BARRANQUILLA

**ASUNTO:** Citación

En cumplimiento del Artículo 68, de la Ley 1437 de 2011 y con el objeto de notificarle de la Resolución No. 1056 del Consejo Directivo con fecha de expedición de enero 25 de 2024, le comunicamos que debe acercarse a la oficina de Subsidio de nuestra entidad, ubicada en la Calle 48 43-104 piso 4 de esta ciudad, en horario comprendido entre 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, para lo cual deberá presentarla con su documento de identidad, certificado de cámara de comercio, en caso de ser Representante Legal de la empresa u otorgar poder a un abogado en ejercicio.

De no presentarse personalmente o por apoderado al cabo del término establecido, la notificación se realizará mediante Aviso, conforme lo ordena el Artículo 68 y 69 del Nuevo C.C.A.

Atentamente,



JAIRO CERTAIN DUNCAN  
Director Administrativo